

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: MARLEN ARAQUE MONTAÑEZ Y OTROS
DEMANDADO: LAURA VILLAMIZAR MUJICA
RADICADO: 68001-31-03-011-2022-00077-00

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez, informando que se encuentra próxima la realización de la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P., dentro de las presentes diligencias y la FISCALÍA 005 SECCIONAL DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA – UNIDAD DE VIDA, no ha remitido el expediente solicitado. Sírvase proveer. Bucaramanga, 10 de mayo de 2023.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaría

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Rad. 2022-00077-00

Bucaramanga, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que la audiencia de instrucción y juzgamiento se encuentra fijada para 02 de junio del año en curso, se ordena **OFICIAR NUEVAMENTE** la FISCALÍA 005 SECCIONAL DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA – UNIDAD DE VIDA, para que dentro del término de **cinco (05) días**, allegue copia íntegra de la actuación radicada bajo el número 680016000159202180064, por el punible de HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO.

Líbrese oficio y remítase por Secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 047 del 11 de mayo de 2023

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **353f1068e2899495127cd624249880f743e0dec0bc73aabd3a6a9c59840ff420**

Documento generado en 10/05/2023 03:36:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>